



Sr. Presidente del Consejo de Policía

Reg. Slda.: 36/06/14

Madrid, 10 de enero de 2014.

Miguel Ángel Fernández Bernardo, Secretario de Acción Sindical del Sindicato Unificado de Policía y Vocal del Consejo de Policía, por el presente, **EXPONE:**

La Resolución de 20 de diciembre de 2013 de MUFACE, publica el concierto para 2014 suscrito con entidades sanitarias.

La presente resolución publicada en el BOE 306 de fecha 27 de diciembre de 2013, recoge la no renovación del concierto de la aseguradora SANITAS.

Desde hace unos días, cada vez que los funcionarios policiales acceden a la Webpol, se muestra un anuncio de Sanitas. Este sindicato no recuerda que anteriormente se hayan publicado en la intranet corporativa anuncios similares.

En base a lo expuesto, se solicita:

- ***Conocer si existe norma que regule los anuncios en la Webpol.***
- ***En caso negativo, quien ha ordenado incrustar la ventana emergente.***
- ***Remisión a este Sindicato de listado de acuerdos concertados por la DGP con empresas y entidades privadas.***
- ***Motivo por el que se ha publicitado a esta entidad privada y no a otras.***

Esperando respuesta a las cuestiones planteadas,

Atentamente,

